

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

7837 *Orden INT/1159/2009, de 6 de mayo, por la que se nombra para el Mando de la Secretaría de Cooperación Internacional de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Barragán Gutiérrez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Barragán Gutiérrez para el Mando de la Secretaría de Cooperación Internacional (Madrid).

Madrid, 6 de mayo de 2009.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.